

Gobierno argentino pide declarar estado de emergencia hasta 2025



Javier Milei.

Buenos Aires, 27 dic (RHC) El presidente argentino, Javier Milei, envió este miércoles al Congreso un paquete de leyes que establece la emergencia económica, previsional, de seguridad, defensa, tarifaria, energética, sanitaria, administrativa y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El proyecto, llamado Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, está conformado por más de 600 artículos y señala que dicho plazo podrá ser prorrogado por el Poder Ejecutivo por un plazo máximo de dos años.

Además, dispone la privatización de empresas y sociedades estatales y su conversión en sociedades anónimas.

Entre esas entidades se encuentran Aerolíneas Argentinas, Agua y Saneamiento, el Banco de la Nación, la Casa de Monedas, el Correo Oficial, la Empresa de Navegación Aérea, la de Energía, Ferrocarriles, la Radio y Televisión, la agencia de noticias Télam y Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Además, elimina las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias; y permite renegociar o rescindir contratos de la administración pública por razones de emergencia económica y atendiendo la disponibilidad de fondos.

También crea un nuevo régimen para la regularización excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de la seguridad social.

Por otra parte, establece que “quienes dirijan, organicen o coordinen una reunión o manifestación que impidiere, estorbare o entorpeciere la circulación o el transporte público o privado o que causare lesiones a las personas o daños a la propiedad serán reprimidos con prisión de dos a cinco años, estén o no presentes”.

Suspende el sistema para aumentar el haber jubilatorio cada tres meses y señala que el Ejecutivo establecerá una fórmula automática de ajuste.

Asimismo, impulsa cambios normativos para promover el libre comercio internacional de gas, petróleo y sus derivados. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/343111-gobierno-argentino-pide-declarar-estado-de-emergencia-hasta-2025>



Radio Habana Cuba